

**En entrevista, René Miranda, director ejecutivo del Registro Federal de Electores del INE, habló sobre la renovación de la credencial de elector.**

*(2021-01-17), 98.5 El Heraldo Radio, Informativo El Heraldo Fin de Semana, Alejandro Sánchez, sofía garcia, (Entrevista) - 09:05:53, Duración: 00:12:43 Precio \$674,492.00*

SOFÍA GARCÍA, CONDUCTORA: Yo no sé si usted ha intentado meterse en la página del INE para renovar o sacar su credencial de elector en estas fechas, porque estamos a nada de que se cierre este periodo, el próximo 10 de febrero es la fecha límite para que usted pueda hacer este trámite, sin embargo, con lo que sí nos hemos topado y lo que nos han dicho varias personas a través de nuestro Whatsapp es que no hay citas, en ninguna alcaldía parece que no hay citas, entonces esto les preocupa porque estamos también en un año electoral también muy importante por todo lo que está pasando.

Pero para hablar de esto agradecemos al ingeniero René Miranda Jaimes, quien es director ejecutivo del Registro Federal de Electores, que esté con nosotros, ingeniero, para que nos diga ¿sí, de plano ya no hay citas para sacar la credencial de elector o renovarla? Buenos días.

RENÉ MIRANDA JAIMES, DIRECTOR EJECUTIVO DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES: Buenos días, muy buenos días Alejandro, un gusto estar con ustedes, un saludo a su audiencia. Mire, efectivamente estamos experimentando ahorita, como tú bien lo dices, ya una saturación en la mayor parte de los módulos de las zonas urbanas, hay que decirlo, si quieres hacer un recorrido a través de la página en las entidades, van a encontrar que las capitales de las ciudades de los estados, en las ciudades más pobladas, efectivamente ya hay una saturación, no así la totalidad, digamos, tenemos oferta de citas todavía es módulos, recordemos que son más de 850 módulos los que tenemos a lo largo y ancho del país, trabajando de lunes a viernes, entonces hay, digamos, cierta saturación, recordemos que venimos de un periodo de prácticamente cinco meses que estuvieron cerrados los módulos, apenas abrimos en agosto del año pasado, y como tú bien dices, estamos ya en la ruta final, en la recta final para el cierre de esta campaña muy intensa previa al proceso electoral del próximo seis de junio.

Entonces sí hay una saturación. Lo que quisiera aprovechar el espacio y te agradezco la oportunidad de que nos ofrezcan esta entrevista, porque creo que hay varias acciones que se pueden llevar a cabo. Primero que nada creo que es importante recordarle a la ciudadanía que todas aquellas credenciales que terminan en 19 y que terminan en 20, que vencieron su vigencia a finales del 2019 y que acaban de cumplir su vigencia a finales de 2020, todas esas credenciales son válidas, son vigentes. El Consejo General tomó esa previsión (INAUDIBLE) también por estos meses que estuvimos cerrados, y todas las personas que tengan una credencial 19 o 20 podrán votar el día seis de junio, que no tengan la preocupación, no tienen que ir a hacer una actualización en este momento, posterior a la jornada electoral los invitaremos a que acudan a actualizarla, pero ya está, digamos, previsto eso.

Segundo, creo que es importante que la ciudadanía tenga clara una cosa: ¿quiénes son los que tienen que ir ahorita, quiénes son los que en la fecha de febrero les marca un corte? Todos los jóvenes que cumplen 18 años y no han estado inscritos en la lista nominal tienen que acudir, si ya los cumplieron o los van a cumplir incluso el día de la jornada electoral, es decir, el seis de junio, todos esos jóvenes tienen que ir porque si no, no participan.

¿Y quiénes más tienen que ir? Tienen que ir aquellas personas que tengan que hacer el cambio de domicilio para poder votar el día de la jornada, es decir, si tú te cambiaste de Yucatán a la Ciudad de México, evidentemente si quieres votar tendrás que cambiar su domicilio a la Ciudad de México, porque no vas a estar el día de la elección en Yucatán. Entonces es importante que la gente sepa que los jóvenes y los que hicieron cambio de domicilio, que les impida, digamos, en su domicilio participar en la elección, tienen que (INAUDIBLE). Si las personas acaban de extraviar su credencial, sabemos que es un documento importante, por supuesto, pero digamos, acaban de extraviar su credencial por cualquier razón, la fecha para ellos, el corte no es el 10 de febrero, es importante también que nos ayuden a no tratar de sacar su credencial. El plazo de reposición de credenciales todavía mucho más amplio, incluso a partir del 11 de febrero vamos a estar atendiendo justamente todo lo que tiene que ver con reposiciones, reimpresiones de credencial, inclusive lo vamos a estar haciendo hasta el mes de abril, el 25 de abril todavía si alguien pierde su credencial va a poder acudir al módulo.

Entonces, digamos, creo que es importante que la gente nos ayude ahorita también, sino es necesario que acuda, pues que no acuda los del 19 y 20, si es una reposición, que se esperen unos pocos días porque van a poder reponerla para poder participar en las elecciones.

ALEJANDRO SÁNCHEZ, CONDUCTOR: Ahora, un poco también para que la gente tenga estas posibilidades de encontrar alternativa, de un periodo determinado a la fecha, yo como ciudadano ya no es necesario que haga el trámite en mi circunscripción específica del barrio, de la colonia, ¿ahora se puede hacer en cualquier módulo del INE?

RENÉ MIRANDA JAIMES: Es correcto, Alejandro, mira, lo que dices es muy importante, nuestros módulos son nacionales ya desde hace varios años, es decir, si yo estoy (INAUDIBLE) Ciudad de México pero quiero estar registrado en Campeche, llevo mi comprobante de Campeche, mi acta y mi identificación y yo en la Ciudad de México me puedo registrar en Campeche, entendiendo que el día de la elección voy estar en Campeche y voy a poder votar allá, entonces efectivamente, no tiene que ser en tu módulo que esté más cerca de tu domicilio.

Déjenme decirles una situación adicional, (INAUDIBLE) les decíamos, el 10 de febrero es la fecha de corte para los que van a darse de alta por primera vez o hacer el cambio de domicilio. Del 11 de febrero al 25 de mayo es un plazo bastante amplio para todo lo que tiene que ver con reposiciones de credenciales, (INAUDIBLE) algunos procesos electorales en algunos años, si tú cambias tu credencial después del cierre ya no podías votar, y el Consejo general ha venido tomando medidas para ir garantizando el derecho a la votación, de tal suerte que ya tenemos esta modalidad de reimpresión de credenciales...

SOFÍA GARCÍA: Esto es para quienes la perdieron...

RENÉ MIRANDA JAIMES: Estamos hablando prácticamente cuatro días antes de la jornada electoral, quienes tramiten su reposición hasta el 25 de mayo, incluso pueden recoger su credencial en los módulos el cuatro de junio, es decir, dos días antes de la jornada... ampliar todos los procedimientos para que la gente no se quede sin votar.

Pero si me permiten otro mensaje importante: no vamos a dejar a nadie sin poder actualizar o sin poder darse de alta, recuerden ustedes que (INAUDIBLE) el procedimiento por el tema de la pandemia ha tenido que ser con cita obligada, pero déjenme decirles que nosotros estamos ya a unos días, seguramente lo anunciaremos muy pronto, para poder anunciar una fecha a partir de la cual, previa al 10 de febrero, por supuesto, vamos a poder recibir también a la gente también con y sin cita. Es importante que la gente lo sepa desde ya y que tenga la tranquilidad de que va a poder llevar a cabo su trámite antes del 10 de febrero, si es que así lo necesita. Insisto, estamos haciendo la planeación necesaria para definir la fecha idónea que permita a nuestros módulos, con toda la precaución, con todo el cuidado hacia la ciudadanía y hacia nuestro personal, con todo el orden debido, recibir la gente también sin cita, vamos a recibir y vamos a atender a todas las personas (INAUDIBLE)...

SOFÍA GARCÍA: Es importante lo que nos dice, ingeniero, porque nada más para precisar, si usted perdió su credencial de elector, si la perdió, puede obtener esta reposición, está reimpresión, del 11 al 25 de mayo puede solicitarla, del 11 de febrero al 25 de mayo, y si es la primera vez, si acaba de cumplir 18 años sólo tiene hasta el 10 de febrero para solicitarla, pero ya no hay citas, así que bueno, tendrían que resolverlo.

Creo que es necesario que la gente sepa que si no es la primera vez mejor le deje la cita a quienes sí lo necesitan, no.

ALEJANDRO SÁNCHEZ: Nada más una última pregunta de mi parte, para tener un poco de mayor claridad ante qué situación nos encontramos en cuanto a solicitud de nuevas credenciales, solicitud de renovación, respecto a otro periodo de la elección intermedia pasada, para no compararla con la elección presidencial, ¿es mucho mayor la demanda que hace seis años?

RENÉ MIRANDA JAIMES: Mire, bueno, lo que dice es correcto, así tal cual lo dijo ella creo que así es el mensaje. Y respecto a la demanda que tenemos actualmente, mire, estamos viviendo algo inédito producto del cierre que tuvimos, nunca habíamos cerrado los módulos más allá de los días feriados, ahora estuvimos prácticamente cinco meses cerrados, y esto por supuesto ha trastocado toda la dinámica de demanda y producción de credenciales (INAUDIBLE) históricamente, si comparamos con (INAUDIBLE) anteriores, por supuesto que hay una caída importante en la emisión de credenciales producto de este cierre. A partir de agosto se ha visto por supuesto el incremento, ahorita tenemos cifras muy interesantes. Para que se den una idea, tenemos una atención diaria ordinaria, normal, que ronda los 50, 60 mil trámites diarios, ahorita estamos en 80 mil trámites diarios. Es decir, incluso con el esquema de citas obligadas tenemos una atención bastante superior a lo que ordinariamente tendríamos.

En fin, hay un interés de la gente de actualizar... y sabemos que el cierre va a ser una situación también que va a arrojar cifra también interesantes. Es por eso que le reitero, estamos a nada ya de anunciar una fecha para que podamos hacer saber a la ciudadanía a partir de qué día, antes del 10 de febrero, vamos a recibir a todo mundo, con citas, obviamente será un esquema (INAUDIBLE) mucho más ordenado, no sé si ustedes han podido acudir con cita, pero en 10 minutos estás fuera, entre que llegas y sales en 10 minutos estás fuera, (INAUDIBLE) muy bien, vamos a mantenerlo, pero también vamos a recibir a la gente que no tenga cita para poder justamente atender esta situación que es real, que hay una demanda, hay una saturación ya de citas en muchos módulos, entonces con esto (INAUDIBLE) justamente la inquietud de la ciudadanía, y que tenga la tranquilidad de que todo mundo va a ser atendido y todo mundo va a poder participar en la elección, todo mundo que (INAUDIBLE) legales y tiene cerca los módulos en este periodo va a ser atendido...

ALEJANDRO SÁNCHEZ: Ingeniero René Miranda Jaimes, por director ejecutivo del Registro Federal de Electores, muchas gracias por haber estado con nosotros, tenga buen día.

RENÉ MIRANDA JAIMES: Es un gusto, muy buen día.

ALEJANDRO SÁNCHEZ: Y mire, una disculpa un poquito al auditorio porque la llamada se escuchaba un poco bajo el volumen, intentamos antes hacer la comunicación de manera directa, no se pudo hacerla mucho más clara como todas las demás, y solamente teníamos esta opción pero era importante que ustedes, uno de los procesos electorales históricos más importantes de las elecciones, y por eso no quisimos perder la llamada con el ingeniero René Miranda Jaimes.

IVS

**En la mesa de análisis, Claudio Flores, Rafael Cardona y Javier Tejado, analistas, se trató el tema del general Cienfuegos y su exoneración.**

*(2021-01-17), Canal 4 Foro TV, Agenda Pública, Mario Campos, (Mesa de Análisis) - 11:03:14, Duración: 00:14:21 Precio \$3,550,470.00 (PANELISTAS)*

MARIO CAMPOS, CONDUCTOR: Empezamos contigo, Javier, si te parece, el tema del general Cienfuegos, que sin duda es de los que está marcando la conversación, no solamente por la exoneración, sino por la publicación del expediente, y luego el uso del caso, donde de pronto la información, la misma investigación que se descartó para el general Cienfuegos parece que sí se valida cuando se trata de Osorio o de alguien que no es del grupo del presidente López Obrador, las críticas a por que la DEA y el sistema de justicia sí son creíbles cuando se trata de García Luna, pero no son creíbles cuando se trata del general Cienfuegos, en fin, una cantidad de debates que ha detonado este caso importante.

JAVIER TEJADO, ANALISTA: Es correcto. Mira, tuve oportunidad de leer el expediente, a mí se me hace que la evidencia, si ésta es toda la evidencia que hay

contra el general Cienfuegos, (INAUDIBLE) me parece circunstancial, lo que sí es delicado es, de por sí que la relación esta tirante con los Estados Unidos, y encima de eso se hace público un expediente, violando los tratados de asistencia legal internacional, una cosa es que tú quieras ser transparente y otra es que puedas serlo, y aquí si hay una dicotomía, porque por un lado, en este expediente que no todo lo puede hacer público sin el visto bueno de los Estados Unidos, el expediente que sí puede hacer público la Fiscalía General de la República no lo haces público del todo, viene tachado, y la transparencia es un dato que no le ha sido muy cómodo a la 4T.

Entonces sí es de llamar la atención que piden transparencia, es más, dada la transparencia de los contratos de los americanos, de las investigaciones, pero no así de los contratos de la 4T, de los contratos de las vacunas, en fin, de esas negativas. Pero yo creo que sí es un gran alivio no haber encontrado para este gobierno nada relevante ni en Estados Unidos y en México del general Cienfuegos, porque ha anclado mucho su relación su estabilidad, con las Fuerzas Armadas, y también le quita las Fuerzas Armadas un peso de encima de estar viendo si era (INAUDIBLE) crimen organizado en general Cienfuegos y su círculo, yo creo que es una buena noticia para las Fuerzas Armadas mexicanas, es una buena noticia para el país, sin embargo sí creo que en el manejo fino debieran haber llevado a cabo también, no había necesidad de jalarle la liga más con los americanos, de ofender los así, pues bueno, a veces pasan cosas que no se calculan, no se miden, y me parece que es lo que está pasando.

MARIO CAMPOS: Y tú también, Rafael, tienes un apunte en ese sentido, porque parece que la palabra clave del juego desde el principio es la palabra confianza.

RAFAEL CARDONA, ANALISTA: Pues mira, yo lo que creo, en abono un poco de lo que estaba diciendo Javier, es que la razón por la cual México se inconformó ante la captura del señor general es o fue que no habíamos sido como país informados de las investigaciones de la DEA que condujeron a esa captura, no es que la DEA, como ahora pretende la modificación de la ley de seguridad nacional, nos tenga que pedir permiso para hacerlo que está haciendo aquí, porque si eso fuera así entonces no podrían trabajar en México, porque trabajan a base de sigilo y de fuentes confidenciales.

Pero Marcelo Ebrard fue a los Estados Unidos a decirles: no podemos tenernos confianza en unas cosas y desconfianza en otras cosas, y si ustedes no confían en nosotros, nosotros tampoco vamos a confiar en ustedes. Los americanos lo aceptaron y entregaron al general junto con todo un expediente de investigación que, suficiente o insuficiente, era la base para aquí continuar con esas investigaciones de una manera más profesional y más a fondo. Sin embargo, no se hizo la investigación, porque una investigación de esa naturaleza no se puede hacer en un mes, y simplemente se dejó ante la opinión pública la percepción de que los americanos son incapaces, son ineptos, hicieron una chambonada con su investigación, y para que me crean los mexicanos les aviento todo el expediente, en una abierta traición a lo que se acostumbra entre dos gobiernos en materia de inteligencia.

Entonces los americanos sienten que han sido traicionados, y si Marcelo Ebrard dijo que sería un suicidio perdonar así nomás al general, sin una investigación, pues ahora resulta que como dijo alguna vez un presidente de México, nos estamos

“autosuicidando” en la relación con los Estados Unidos, sí, “autosuicidando” dijo, un presidente muy culto que teníamos, entonces este “autosuicidio” se presenta en el peor momento, cuando la relación con el señor Biden nace golpeada, de entrada han sido tropiezos y equivocaciones una tras otra.

Entonces si eso es lo que el gobierno mexicano quiere, enemistarse con el gobierno de los Estados Unidos, lo está haciendo de una manera verdaderamente prodigiosa.

MARIO CAMPOS: Pues sí. A ver, Claudio, ¿cuál es tu lectura de todo este capítulo?

CLAUDIO FLORES, ANALISTA: De las narrativas de la exoneración, así es, me parece que este caso sea manejado a punta de palos de ciego, recordemos que la primera reacción del Presidente, incluso de su grupo, era festejar, digamos, celebrar la captura del general Cienfuegos, hasta que se dieron cuenta que le estaba generando un daño a su gran aliado el Ejército, las Fuerzas Armadas, echaron reversa, sacaron al general del intríngulis en el que estaba y hoy lo exoneran.

¿Qué mensajes manda el presidente de la República, el gobierno de López Obrador, con esta exoneración del general? Cinco mensajes puntuales, Mario. El primero de ellos me parece que es a la propia población, a nosotros, a los ciudadanos, a las ciudadanas, que nos dice: esto es lo mismo de siempre, en México sabemos que la justicia no siempre sucede, tenemos más bien un sistema de impunidad más que un sistema de justicia, y parece que este gobierno va a actuar igualito que los anteriores en esta materia, digamos, (INAUDIBLE) erosiona este mensaje de lucha contra la corrupción.

Segundo mensaje al gobierno norteamericano, que parece decirle: me vale, no tengo problema en elevar el tono, en conflictuar más la relación que estamos teniendo con las personas, digamos. Entonces este es un segundo mensaje importante, me parece. El tercer mensaje es a la propia delincuencia organizada, parece un mensaje de normalidad, de aquí vamos a seguir haciendo más o menos los mismos procesos de siempre. Al gobierno y aliados del Presidente el mensaje es de impunidad, aquí vamos a actuar igual que sucedió en el sexenio anterior, la Secretaría de la Función Pública básicamente nos va a ayudar a cuidar a nuestros aliados. Y finalmente, Mario, Rafael, Javier, al Ejército cuál es el mensaje que se da, pues ustedes mandan.

MARIO CAMPOS: Bueno, pues es que el tema tiene muchas lecturas, pero yo no quisiera que terminemos la mesa hoy, Javier, sin comentar el otro tema de la semana, que es la pandemia, y aunque es un tema que hemos abordado sistemáticamente, semana a semana, pues no podríamos pasar por alto que ya son 140 mil los fallecimientos, que llevamos dos días en esta semana con arriba de 20 mil contagios en un sólo día y que las cifras de fallecimientos son también de más de mil casos por día. ¿En dónde te parece que estamos parados en el tema de la gestión desde la perspectiva del gobierno de este tema, Javier?

JAVIER TEJADO: A ver, hay que empezar a poner eso un poquito en perspectiva, es claro que en todo el mundo, en Europa, en Asia, en Estados Unidos, el tema de la pandemia está llegando a sus momentos, digamos, de mayor pico, de mayores contagios, en buena parte esto se debe a la cepa nueva que es más contagiosa, pero en todo este panorama tan triste creo que hay dos muy malas noticias en México, uno que sí tenemos, fuera de Yemen, entiendo, la tasa de mortalidad más grande del

mundo, creo que eso es inaceptable y es por los malos servicios médicos públicos que tenemos y por la estrategia que hubo de que la gente llegara al hospital hasta cuando era ya muy tarde. Entonces creo que ese número de ser de los países peores en la atención de la pandemia, ya lo tenemos ahí.

Y el otro tema que me preocupa mucho, porque es la salida de esta pandemia, es la vacunación. La vacunación va lentísimo con todos los (INAUDIBLE) que hace el gobierno, hay pocas vacunas, van a llegar a cuentagotas, Pfizer está remodelando su planta, no está cumpliendo con el mundo nada, le apostamos a la vacuna rusa, que no está probada, una de las chinas tampoco funcionó, pero no tenemos nada de la vacuna de Moderna, que está funcionando, no sé si tengamos la de Johnson & Johnson que viene, estamos sólo prácticamente con la vacuna de Pfizer y hay muy pocas vacunas que han llegado y muy pocas que llegarán.

Si encima de eso le agregas que no están permitiendo ni que se vacune la iniciativa privada, aunque dicen que lo hagan, pero no ha sucedido, y no están dejando que las empresas privadas, o que los hospitales privados traigan sus propios lotes de vacunas, todo está centralizado por el gobierno, pues eso me preocupa mucho, y luego ves lo que hoy reporta la prensa, es tendencia en redes sociales esta mañana, que los Servidores de la Nación, que son los que hacen la gestión electoral de este gobierno, se están vacunando, cuando ellos no están en el frente, en la línea de combate contra el COVID, yo creo que es muy injusto para muchos médicos y enfermeras que sí lo están, que quienes hacen funciones proselitistas electorales (INAUDIBLE) vacunando.

Y lo mismo con la alcaldesa de Acapulco, qué sucedió, también ha pasado con funcionarios priistas del Estado de México, pero yo creo que no se vale, yo creo que hay que ser mucho más cuidadosos con cómo se aplica (INAUDIBLE) la vacuna, y sobre todo creo que todos los gobiernos, particularmente mientras más ayuda tengan para conseguir y distribuir la vacuna, será una buena noticia para todos, incluido el gobierno.

MARIO CAMPOS: Sí claro, Rafael.

RAFAEL CARDONA: Pues mira, a mí me parece muy preocupante que la vacuna se haya convertido no en una herramienta clínica, herramienta terapéutica, sino en un beneficio electoral, porque no es necesario que se hagan 10 mil brigadas de promotores del voto, ahora ya no se vota con una credencial del INE, se vota con una jeringa. Y entonces lo que estamos esperando que llegue aquí en México no se va a llamar Moderna, se va a llamar Morena, porque todo está siendo desviado una perversión del mecanismo de vacunación para fines electorales de promoción del partido del gobierno, y eso a mí me parece no solamente una inmoralidad, un acto de altísima corrupción, sino que me parece absolutamente criminal, estar jugando con las vacunas solamente para ganar elecciones, eso es, como diría el clásico cuando había un proceso de desafuero en México, eso es una canallada.

MARIO CAMPOS: Pues sí, y Claudio, tu comentario final por favor sobre este tema.

CLAUDIA FLORES: Parece que estamos estancados de alguna manera en la narrativa, en la comunicación de este tema de las vacunas y del control de la pandemia al conteo de los contagios, de los fallecimientos, de las camas ocupadas,

se suman el número de vacunas que llegan al país, el número de personas que son vacunadas, y la gran pregunta, ¿a mí cuándo me va a tocar? Mario, me parece que eso es uno de los elementos.

Y el segundo elemento que ya señalaba bien Rafael y Javier, que es el asunto del uso electoral de las vacunas, este es un tema que nos preocupa a todos, tenemos un Presidente que desafortunadamente no le agradan las reglas que marca la Constitución acerca de cuándo puede expresar, qué puede expresar acerca de los partidos, de la contienda electoral, etcétera, está con efectuado con el INE, y me parece que este asunto de las vacunas puede ser otro elemento adicional para crecer esta relación conflictiva y cuidado con que se utilicen las vacunas para ganar votos, porque eso, coincido con Rafael, es una canallada.

MARIO CAMPOS: Muy bien, pues gracias, Claudio.

IVS

**En opinión de, Mauricio Merino, académico, el INE es el cliente de la semana porque Morena y Andrés Manuel López Obrador, presidente de México, sentenciaron que existe censura.**

*(2021-01-17), Canal 4 Foro TV, Agenda Pública, Mario Campos, (Opinión) - 11:43:57, Duración: 00:06:29 Precio \$1,991,480.00*

MARIO CAMPOS, CONDUCTOR: Vamos contigo, Mauricio, que me parece que hay puntos que se tocan, hablando de la discusión y del debate público.

MAURICIO MERINO, ANALISTA: Pues sí, Mario, me gusta mucho, por cierto, cómo lo aborda Marta, porque en realidad está mandando un mensaje a México y lo hace estupendamente bien, gracias, Marta. Yo me quiero referir al cliente de la semana, déjame ponerlo así, ahora le tocó al INE, porque dice Morena y dice el presidente que lo quieren censurar el INE, porque está tratando de aplicar la ley para que las mañaneras se guarden de no tocar temas electorales, y entonces ahí toda esta campaña en contra del INE, que dice que quiere censurar al Presidente.

Yo por el contrario, lo que creo, Mario, y me preocupa muy sinceramente, es que el INE se quedó corto, y que en el ánimo de conciliar o de condescender con Morena, creó una cosa muy rara y le dice al Presidente que puede seguir con las mañaneras, hasta donde entiendo, incluso en campaña, ya cuando haya campañas, siempre y cuando no toque lo electoral, y a mí me parece que es un error, esas medias tintas siempre salen mal.

Déjame explicar rápido, el artículo 41 de la Constitución dice: durante... estoy citando la Constitución: "durante el tiempo que comprenden las campañas electorales federales y locales y hasta la conclusión de la respectiva jornada comicial, deberá suspenderse la difusión en los medios de comunicación social de toda propaganda gubernamental", toda, dice, "tanto de los poderes federales como de las entidades federativas, así como de los municipios, de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México y de cualquier ente público. Las únicas excepciones a lo anterior serán las campañas de información de las autoridades electorales, las relativas a los

servicios educativos y de salud o las necesarias para la protección civil en casos de emergencia”, eso dice la Constitución en el 41.

Y en el 34 dice, 134, artículo de la Constitución, dice: “la propaganda bajo cualquier modalidad de comunicación social que difundan como tales los poderes públicos, los órganos autónomos, las dependencias y entidades de la administración pública y cualquier otro ente de los tres órganos de gobierno deberá tener carácter institucional y fines informativos, educativos o de (INAUDIBLE) social; en ningún caso esta propaganda”, en ningún caso, subrayo, “incluirla nombres, imágenes, voces o símbolos que impliquen promoción personalizada de cualquier servidor público”, eso dice la Constitución.

Ahora, el propio gobierno del presidente López Obrador, en los lineamientos de blindaje electoral que emitieron la Secretaría de Bienestar y la Secretaría de la Función Pública en 2019, el gobierno del presidente López Obrador, aclaran en esos lineamientos del 2019 que para estar en presencia de propaganda gubernamental se requiere de cuatro elementos, estoy citando: “la emisión de un mensaje por un servidor o entidad pública; dos, que se dé mediante actos escritos, publicaciones, imágenes, grabaciones, proyecciones o expresiones; tres, que se advierta que su finalidad es difundir logros, programas, acciones, obras o medidas de gobierno; o cuatro, que tal difusión se oriente a generar una aceptación en la ciudadanía”.

Y siguen los lineamientos del propio gobierno: “podría darse información pública siempre que no constituya propaganda gubernamental entendida como difusión de programas, acciones, obras o logros del gobierno...”

MARIO CAMPOS: Bueno, pues estás describiendo las mañaneras, Mauricio...

MAURICIO MERINO: “Que se justifiquen”, dice, “plenamente en el contexto de los hechos particulares que lo motivan, siniestro, emergencia, o caso de fuerza mayor, o se trate de un mensaje inexcusable o incluso necesario para hacer del conocimiento público (INAUDIBLE) del gobierno frente a estas emergencias”, lo dice el gobierno de México...

MARIO CAMPOS: Muy claro...

MAURICIO MERINO: Bueno, yo creo que se está equivocando el INE tratando de condescender con Morena, lo que yo hubiera hecho, querido Mario, es prohibir definitiva y tajantemente las mañaneras durante el periodo de campaña electoral, porque así lo ordena la Constitución y punto, eso fue un triunfo de la izquierda en su momento, ya se les olvidó, pero no debe haber mañaneras porque están violando flagrantemente la Constitución, por lo menos desde el cuatro de abril hasta que terminen las elecciones.

MARIO CAMPOS: Vaya, yo te agrego nada más una, Mauricio, a lo que ya explicaste muy claro, el propio Presidente diciendo el año pasado que cuando eran las elecciones de Hidalgo y de Coahuila, diciendo: estoy de acuerdo en que no se transmitan las mañaneras en esos estados. Bueno, hoy ya dio reversa incluso a eso, a la transmisión.

MAURICIO MERINO: Es que no puede, o sea, con todo respeto para el señor

Presidente, que esté de acuerdo o no, no modifica el texto de la Constitución y la orden tajante y clara que su propio gobierno acata con estos lineamientos emitidos en 2019.

Se equivocó el INE, querido Mario, cuando las autoridades electorales titubean las cosas salen muy mal, ya lo vimos en 2006, el INE debe ser firme y prohibir las mañaneras del cuatro de abril hasta que termine el proceso electoral el seis de junio, punto.

MARIO CAMPOS: Pues vamos a ver ahora las consecuencias de esto. Gracias Mauricio.

IVS

--ooOOoo--